

# **DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

**Informe de seguimiento del  
Plan Operativo Institucional al  
primer semestre 2016**

**Junio, 2016**

## **Tabla de contenido**

INTRODUCCIÓN .....	1
CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS PARA CALIFICAR EL AVANCE DE LAS METAS. ....	2
RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS .....	2
ANÁLISIS GENERAL DEL AVANCE OBTENIDO A NIVEL DE TODAS LAS METAS PROGRAMADAS SEGÚN RESPONSABLE .....	3
ANÁLISIS PORCENTUAL.....	4
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS METAS .....	4

CSN-DNN-297-2016

San José, 12 de setiembre de 2016

Señores:  
Dirección Ejecutiva  
Thony Umaña Díaz, Jefe  
Planificación Institucional  
Dirección Nacional de Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO  
PLANIFICACIÓN  
Fecha: 13/09/2016 03:12 pm  
**RECIBIDO**  
*[Firma]*

**Asunto: COMUNICADO URGENTE - Acuerdo firme de comunicación y ejecución inmediata.** Si realiza algún trámite relacionado con este acuerdo, favor remitir copia al Consejo Superior Notarial, haciendo mención expresa al mismo, a fin de dar seguimiento.

Estimados señores:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2016-024-009 tomado en la sesión ordinaria N° 024-2016 celebrada por el Consejo Superior Notarial el día 1° de setiembre del 2016:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:**

**ACUERDO 2016-024-009:**

- a) **Tener por conocido y aprobado el Informe de seguimiento al Plan Operativo Institucional POI-2016, contenido en el oficio DNN-UPI-80-2016, el cual forma parte integral de este acuerdo, queda agregado al expediente respectivo y que se resume en el siguiente cuadro:**

RESUMEN DE SEGUIMIENTO DE METAS POR PROGRAMA			
PROGRAMA	Metas según lo esperado	Meta en riesgo de cumplimiento	TOTALES
<b>A. Superior</b>	8	10	18
<b>S. Notariales</b>	10		10
<b>Fiscalización</b>	2	3	5
<b>Legal Not.</b>	2		2
<b>TOTALES</b>	22	13	35

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por cada una de las Unidades.

- b) **En virtud de que ha quedado en evidencia que la ejecución presupuestaria no es la óptima, comisionar al área de Planificación Institucional para que presente a este Consejo informes mensuales sobre el estado de la misma.**

CSN-DNN-297-2016  
12 de setiembre de 2016

c) **Comisionar a la secretaria de actas para que agende este tema en el Orden del Día de las sesiones ordinarias que correspondan, para conocimiento de los informes mencionados.**

d) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

**ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.**

Sin otro particular me despido atentamente,

  
Isabel María Vargas Montero  
Secretaria de Actas  
Consejo Superior Notarial



C.C. Archivo / Copiador

**DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO  
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE  
2016**

**INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de la Ley 8131 y su reglamento, se presenta el informe de seguimiento de los resultados obtenidos durante el primer semestre del presente año (1° de enero al 30 de junio del año 2016), en los diferentes programas que conforman la Dirección Nacional de Notariado. Dicho informe se presenta con la finalidad de ser sometido a la aprobación del Consejo Superior Notarial. En la elaboración del mismo se utilizó los instrumentos elaborados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y las herramientas metodológicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. La información fue suministrada por los responsables de los programas presupuestarios a saber:

- Programa 1- Administración Superior y sus responsables directos.
- Programa 2- Servicios Notariales.
- Programa 3- Fiscalización Notarial.
- Programa 4- Legal Notarial.

Es importante mencionar que para el periodo 2016 se eliminaron los programas Administrativo y el de Tecnologías de Información y Comunicación, por cuanto estos no constituyen programas sustantivos sino más unidades de apoyo a la gestión sustantiva y en consecuencia sus productos se trasladan al programa Administración Superior, para efectos presupuestarios.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS PARA CALIFICAR EL AVANCE DE LAS METAS.

La aplicación de las categorías se realizará de acuerdo con los siguientes rangos de avance en su cumplimiento:

- **Según lo esperado:** porcentaje mayor o igual al 40% (es de esperar que al primer semestre se haya **avanzado en un porcentaje cercano al 50%**).
- **En riesgo de no cumplimiento:** porcentaje menor al 40%.

## RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS.

1. Los indicadores utilizados para medir el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el POI-2016, fueron diseñados, tomado en cuenta proyecciones anuales, con base en datos históricos lo que facilitó la definición de variables cuantificables y por tanto medibles en el tiempo, ello a su vez, permitió obtener una mejor relación del resultado obtenido en lo que va del año (primer semestre del 2016) y la meta anual programada para cada uno de los productos finales generados por los programas presupuestarios.
2. El cuadro resumen de metas planificadas, parte de la valoración de las mismas con respecto a los avances obtenidos en los primeros seis meses del año 2016, se tiene que, de las 35 metas establecidas en el POI-2016, los resultados generales son:

Metas clasificadas como, **según lo esperado**, se obtuvieron 22; y metas consideradas como en **riesgo de no cumplimiento** resultaron 13.

## RESUMEN DE METAS PLANIFICADAS DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS INFORME DE AVANCE 30 de junio 2016

Categoría de Valoración	# de Metas Programadas	# Metas	Porcentaje (%)
Metas según lo esperado		22	62,86
Metas en riesgo de cumplimiento		13	37,14
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>		<b>100</b>

## ANÁLISIS GENERAL DEL AVANCE OBTENIDO A NIVEL DE TODAS LAS METAS PROGRAMADAS SEGÚN RESPONSABLE

**La Dirección Ejecutiva** es responsable directa de la ejecución de seis metas, la cual se encuentra dentro del rango de **según lo esperado**.

**La Asesoría Legal** es la responsable de la ejecución de cinco metas, las cuales se encuentran dentro del criterio de **según lo esperado**.

**El Consejo Superior Notarial** es responsable de tres metas de las cuales todas, se hallan **según lo esperado**.

**La Unidad Administrativa** es responsable de la ejecución de una meta la cual está dentro del parámetro de según lo esperado.

**La Unidad de Tecnologías de Información y la Comunicación** es la responsable de dar cumplimiento a una meta la cual está **en riesgo de cumplimiento**.

**La oficina de comunicación** es responsable de la ejecución de dos metas las cuales se encuentra en el rango de **según lo esperado**.

Las Metas anteriores corresponden al programa Administración Superior.

**La Unidad de Servicios Notariales** tiene a cargo la ejecución de diez metas de las cuales se encuentran en el rango de **según lo esperado**.

**La Unidad de Fiscalización Notarial** es la responsable de cinco metas en donde tres aparecen como **en riesgo de cumplimiento**.

**La Unidad Legal Notarial** es responsable de dos metas y ambas se encuentran en el rango de según lo esperado.

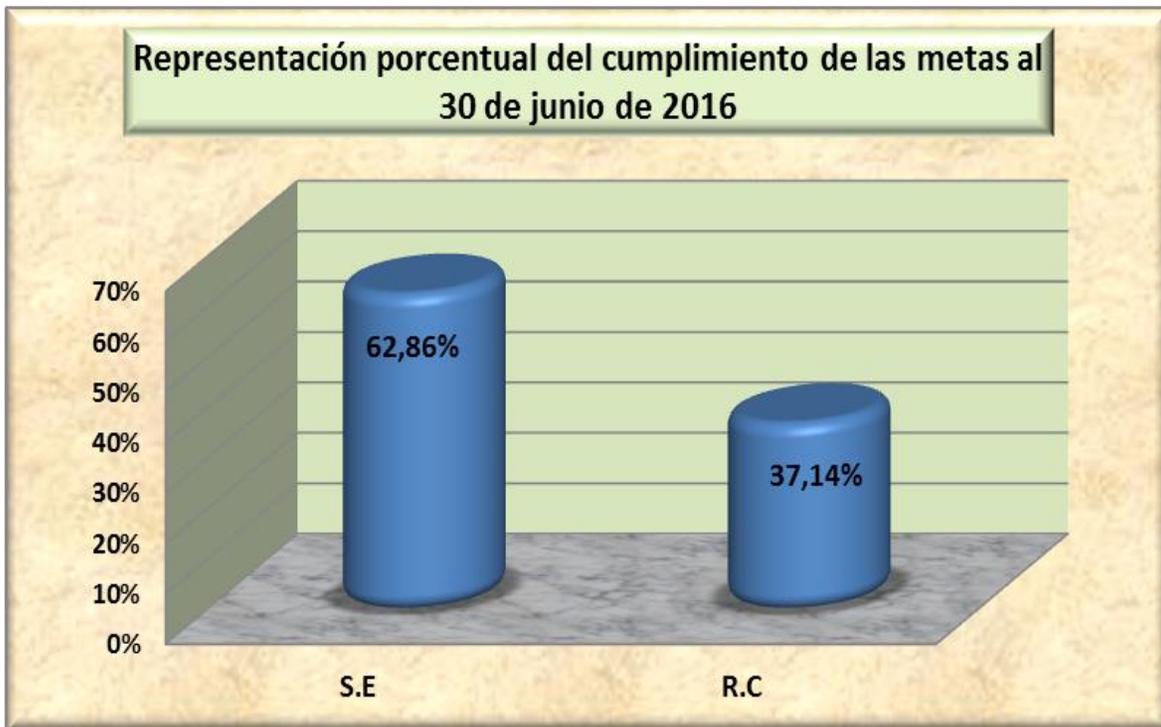
### RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROGRAMA

PROGRAMA	Metas según lo esperado	Meta en riesgo de cumplimiento	TOTALES
Administración Superior	8	10	18
Servicios Notariales	10		10
Fiscalización Notarial	2	3	5
Legal Notarial	2		2
<b>TOTALES</b>	22	13	35

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por cada una de las Unidades.

## ANÁLISIS PORCENTUAL

Según los datos del cuadro resumen de metas de indicadores y de acuerdo al avance experimentado durante el primer semestre, para cada uno de los programas, se observa que, de un total de 35 metas, el 62,86 % de ellas cumple con el rango de **según lo esperado (S.E)** y solamente un 37,14 % se encuentra en el rango de **riesgo de no cumplimiento (R.C)**.



Fuente: Elaboración propia, con datos suministrados por las unidades de la DNN

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS METAS

Para la ejecución de las metas se programó un presupuesto total de **¢7.020.400.693,38** millones, de los cuales se han ejecutado **¢831.614.621,49** es decir un 11,85 % del total.

**CUADRO RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2016**

<b>Programa</b>	<b>Presupuesto por programa al 31-12-2016 (a)</b>	<b>Gasto ejecutado por programa al 30-06-2016 (b)</b>	<b>% de ejecución de cada programa al 30-06-2016 (b)/(a)*100</b>
<b>Administración Superior</b>	₡6.274.705.573,50	₡497.634.533,47	7,93
<b>Servicios Notariales.</b>	₡190.715.235,86	₡99.808.659,50	52,33
<b>Fiscalización Notarial.</b>	₡321.534.546,47	₡158.690.120,40	49,35
<b>Legal Notarial</b>	₡233.445.337,55	₡75.481.308,12	32,33
<b>TOTAL</b>	<b>₡7.020.400.693,38</b>	<b>₡831.614.621,49</b>	<b>11,85</b>

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la Unidad Administrativa DNN.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTO DEL TOTAL PROGRAMADO AL 30 DE JUNIO DEL 2016**

